

**VI. ANUNCIOS****A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****AUGAS DE GALICIA**

*RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2021 por la que se hace pública la cofinanciación por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) en un 80 % del gasto elegible, en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, del contrato de obra de mejoras en el saneamiento en Cabanas y Pontedeume, fase II, tanque de retención e impulsión, Cabanas (A Coruña) (expediente OH.315.1073).*

A los efectos previstos en la normativa de la Unión Europea reguladora de los fondos europeos en relación con la obligación de información y publicidad de las actuaciones cofinanciadas por dichos fondos, anexo XII del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre, se da publicidad de la actuación contratada, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que a continuación se indica por razón de su cofinanciación por la Unión Europea:

**1. Poder adjudicador:**

1.1) Nombre: Augas de Galicia, entidad pública empresarial adscrita a la Consellería de Infraestructuras y Movilidad de la Xunta de Galicia.

1.2) Número de identificación fiscal: Q1500378C.

1.3) Dirección: plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9, código postal 15781.

1.4) Localidad: Santiago de Compostela.

1.5) Código NUTS: ES111.

1.6) Correo electrónico: [contratacion.epaugasdeg Galicia@xunta.gal](mailto:contratacion.epaugasdeg Galicia@xunta.gal)

1.7) Fax: 981 95 74 03 y 881 99 96 94.

1.8) Teléfonos: 981 95 74 01 y 981 95 74 27.



1.9) Dirección de internet: <http://augasdegalicia.xunta.gal/>

1.10) Perfil de contratante: <http://www.contratosdegalicia.gal/consultaOrganismo.jsp?N=216>

También se tendrá acceso al perfil de contratante desde la plataforma de contratos públicos de Galicia <https://www.contratosdegalicia.gal>, accesible asimismo en el portal web institucional de la Xunta de Galicia <https://www.xunta.gal> y en la sede electrónica de la Xunta de Galicia <https://sede.xunta.gal>, el portal de transparencia de Galicia <https://transparencia.xunta.gal>, la plataforma de contratación del sector público <https://contrataciondelestado.es> por medio de enlaces de interés a las plataformas de contratación de las comunidades autónomas y la página web <https://augasdegalicia.xunta.gal/>

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

2.1) Tipo de poder adjudicador: entidad pública del sector público autonómico de Galicia.

2.2) Actividad principal ejercida: infraestructuras y servicios hidráulicos.

3. Códigos CPV: 45232410-9 (obras de saneamiento).

4. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras: ES111 Cabanas (A Coruña).

5. Descripción del objeto de la licitación: obra de mejoras en el saneamiento en Cabanas y Pontedeume, fase II, tanque de retención e impulsión, Cabanas (A Coruña), clave del expediente: OH.315.1073.

6. Tipo de procedimiento de adjudicación: abierto, por el trámite ordinario y contratación no sujeta a regulación armonizada.

7. Presupuesto base de licitación: importe neto: 2.375.799,77 euros. Importe total: 2.874.717,72 euros.

8. Valor estimado del contrato: 2.375.799,77 euros, coincide con el presupuesto base de licitación sin IVA.

9. Plazo de ejecución del contrato: 12 meses.



**10. Criterios de adjudicación:**

10.1) Adjudicación del contrato: se acordó tomando como base de valoración los criterios de adjudicación objetivos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en aplicación de estos se seleccionó la mejor oferta por obtener la mayor puntuación total como resultado de la valoración global de las proposiciones admitidas.

10.2) Criterios de adjudicación: proposición económica (ponderación 51 %), memoria descriptiva del proceso de ejecución de la obra (ponderación 17 %), programa de construcción de la obra (ponderación 12 %), plan de control de calidad de la ejecución de la obra (ponderación 8 %), plan de prueba de los equipos electromecánicos o automatismos (ponderación 6 %), memoria de las condiciones ambientales de ejecución de la obra y gestión de residuos (ponderación 4 %) y mejoras de índole técnica vinculadas a la ejecución de la obra (ponderación 2 %).

11. Fecha de la adjudicación del contrato: 3 de marzo de 2021.

**12. Número de ofertas recibidas:**

12.1) Ofertas totales: 22.

12.2) Ofertas de pequeñas y medianas empresas: 22.

12.3) Ofertas de otros Estados miembros de la Unión Europea o de terceros países: ninguna.

12.4) Ofertas por vía electrónica: sí.

13. Fecha de formalización o celebración del contrato: 15 de marzo de 2021.

**14. Empresa contratista:**

14.1) Nombre de la empresa o, en su caso, UTE: Extraco, Construcción e Proxectos, S.A.

14.2) NIF: A32002644.

14.3) Dirección: Camino de la Cima, 24-1º, 32004 Ourense.

14.4) Código NUTS: ES113.



14.5) Teléfono: 988 23 67 51.

14.6) Fax: 988 25 19 39.

14.7) Correo electrónico: concursos@extraco.es

14.8) Pequeña o mediana empresa: sí.

15. Valor de la oferta seleccionada: importe neto: 1.877.356,00 euros. Importe total: 2.271.600,76 euros.

16. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea:

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) en un 80 % del gasto elegible, en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020.

La actuación se enmarca dentro del programa operativo en el objetivo temático 6 «Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos»; prioridad de inversión 6.2 «La inversión en el sector del agua para cumplir los requisitos del acervo de la Unión en materia de medio ambiente y para abordar las necesidades, determinadas por los Estados miembros, de una inversión que vaya más allá de dichos requisitos»; objetivo específico 6.2.1 «Culminar los requisitos de la Directiva marco del agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua»; actuación 6.2.1.2 (según el documento Criterios y procedimientos de selección de operaciones (CPSO)) «Reforma y optimización de los sistemas de saneamiento de las rías gallegas»; operación «Mejora de los sistemas de saneamiento y depuración en la ría de Pontedeume». Una manera de hacer Europa.

Por lo tanto, deberán observarse los criterios de elegibilidad, gestión, publicidad y control propios de los documentos de programación y de la normativa comunitaria de aplicación al Feder. Se respetarán, por lo tanto, las normas de subvencionabilidad del gasto del programa operativo del citado fondo europeo, así como las normas de información y publicidad establecidas en las guías de publicidad y en las demás normas comunitarias que sean de aplicación.



17. Servicio del que se pueda obtener información sobre el contrato formalizado:

17.1) Nombre: Contratación de Augas de Galicia.

17.2) Dirección: plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9.

17.3) Localidad: Santiago de Compostela.

17.4) Código postal: 15781.

17.5) Correo electrónico: contratacion.epaugasdegalicia@xunta.gal

17.6) Fax: 981 95 74 03 y 881 99 96 94.

17.7) Teléfonos: 981 95 74 01 y 981 95 74 27.

18. Datos y referencias de publicaciones anteriores en el *Diario Oficial de la Unión Europea* relevantes para el contrato: no procede.

19. Información acerca del Acuerdo sobre contratación pública: contrato cubierto por el Acuerdo sobre contratación pública.

20. Otras informaciones:

Publicidad del anuncio de licitación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*: no procede.

Publicidad del anuncio de licitación en el perfil de contratante: 27 de julio de 2020.

Publicidad de la adjudicación en el perfil de contratante: 3 de marzo de 2021.

Publicidad de la formalización del contrato en el perfil de contratante: 16 de marzo de 2021.

Santiago de Compostela, 19 de julio de 2021

La presidenta de Augas de Galicia  
P.D. (Resolución de 30.1.2012;  
DOG núm. 21, de 31 de enero)  
Teresa María Gutiérrez López  
Directora de Augas de Galicia

